



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00137897- -UNC-ME#FCE

4ª Extr.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ángel Enrique Neder, por la que solicita autorización para dictar el curso de Economía y Comercio Internacional en la Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Neder revista en un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que las actividades se desarrollaron durante el abril y mayo del corriente año, insumiéndole una carga horaria total de veinticuatro (24) horas distribuidas en clases de tres (3) y (6) horas por semana, por lo que no interfirió con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 03 de mayo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar las tareas desarrolladas por el Dr. Ángel Enrique Neder (Legajo N° 27.238) en el dictado del curso de Economía y Comercio Internacional en la Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de esta Facultad, durante el período informado, y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

